

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Pallares, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Núm. 14.408

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.408

EN MESOPOTAMIA

TURCOS E INGLESES

Hace ya tiempo que se viene señalando una expedición inglesa que, partiendo de la histórica ciudad de Basora, había remontado el curso de los ríos en dirección a Bagdad.

Los turcos no debían tener allí grandes efectivos y caponearon el ataque como pudieron, cediendo el terreno con un prudente retroceso hacia el Norte, que no les hizo abandonar, sin embargo, dicha población.

Hablaron, además, poco del asunto, y las noticias de Londres tampoco fueron explícitas ni frecuentes acerca de los sucesos desarrollados en Mesopotamia.

Pero entre tanto fueron llevando tropas, y se conoce que al fin han conseguido reunir un núcleo importante con el cual han dado una batalla que no ha sido favorable a las armas británicas.

Aquella tuvo lugar del 23 al 26 de Noviembre, perdiendo los ingleses 5.000 hombres y gran cantidad de material. Informes de Berlín pintan con graves detalles el descalabro y colocan al grueso de la expedición a 180 kilómetros al Sur de Bagdad, lo que supone un gran retroceso, dado el avance que se había hecho conocer anteriormente.

Patrullas otomanas pican los flancos y la retaguardia de los britanos, cogiendo prisioneros y numerosos efectos. Esto indica que la derrota es exacta, aun cuando se impone esperar noticias del otro bando para juzgar el hecho con un criterio imparcial.

Las ventajas estratégicas de una campaña en esos parajes se hallan todas a favor de Inglaterra. Ella posee una base relativamente próxima, buques especiales para ofender por los ríos y un ejército bueno en el Indostán.

Los turcos, en cambio, se encuentran muy alejados de sus centros de aprovisionamiento, y sin más línea que el ferrocarril de Alepo a Bagdad, que tiene varios trayectos sin terminar todavía, aunque no se sabe si se han hecho algunas obras en los últimos meses.

Mas los jefes británicos se ven obligados a tener muy en cuenta el estado de ánimo de los indios, pues si se produjese un movimiento en aquellas extensas posesiones, todas las fuerzas serían pocas para dominarlo. Tal consideración les aconseja no sacar de allí muchas tropas, y esto ha de compensar la desventaja de los otomanos.

Señalamos también hace días que los persas se disponen a tomar parte activa en la lucha, y no ciertamente al lado de la Gran Bretaña ni de Rusia, sino en contra de los que se habían repartido su país como cosa propia.

Así pueden contar los generales del Sultán con una fuente de recursos preciosos y un refuerzo de gente que puede ser armada y preparada en poco tiempo, encuadrándola con jefes alemanes y turcos.

Las condiciones se equilibran mucho, en consecuencia, y ya sabemos que en punto a previsión, el Estado Mayor germano ata siempre todos los cabos y procede con extrema tenacidad en los planes que concibe.

Veremos si, en efecto, la diversión hacia el golfo Pérsico produce los resultados que de ella se esperan en Berlín, donde ya se ha visto la necesidad de herir un org. no vital de Inglaterra, para terminar una contienda en que ella fué y sigue siendo el principal factor.

El Consejo Superior de Fomento

Reunida la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, bajo la presidencia de D. Augusto González Besada y con asistencia de todos los vocales y del secretario general, Sr. Muñiz, se ocupó de los medios conducentes al fomento y desarrollo de la producción nacional y del comercio, y entre otros asuntos de los siguientes:

Inversión de los créditos concedidos a los Consejos provinciales de Fomento.—Labor de estos relativos al estudio de los medios para combatir la mosca del olivo y las enfermedades del almendro.—Fumigación por medio del ácido cianhídrico.—Constitución de laboratorios para cultivo del «coco bacillus» contra la langosta e ictológico.—Pesca en los ríos.—Fomento de viveros.—Unificación y modificación de las tarifas de transporte por ferrocarril y creación de servicios de paquetes postales al interior de las provincias.—Creación y Federación de Sindicatos agrícolas en Canarias y



EL GENERAL SÁNCHEZ MANJÓN (X) CONFERENCIANDO CON LOS MOROS DE BEL-AHSEN, POSICIÓN A 16 KILÓMETROS DE CEUTA, RECIENTEMENTE OCUPADA

creación de una línea de vapores para la exportación de los frutos de aquella provincia.—Adquisición de nicotina como insecticida.—Formación de estadísticas de producción y consumo y comerciales.—Resumen estadístico de las enfermedades de las plantas y árboles frutales y del ganado de cerda, lanar, vacuno, cabrío y caballar, y estudio de los medios para combatir unas y otras.—Propuestas al pleno sobre aguas potables, línea de vapores de Vigo a Nueva York, Granjas agrícolas y otras.

LAS CAMARAS PORTUGUESAS

La declaración ministerial

LISBOA, 3.—El nuevo Gobierno ha hecho su presentación a la Cámara, en la que Costa ha dado lectura a una extensa declaración ministerial.

Dice en ésta que el Gobierno fué escogido por el presidente de la República en armonía con las indicaciones constitucionales, y que, formado exclusivamente por miembros de la mayoría del Congreso, ha adquirido el compromiso de sobreponer siempre los intereses de la Patria y de la República y los deberes internacionales a cualesquiera otras preocupaciones.

Se abstendrá de la llamada política partidaria, procurando que su acción sea provechosa para todos los portugueses, y evitará que los amigos exijan y que los adversarios protesten. Los trabajos del Ministerio serán completos, y no se pueden reducir a los términos de un programa partidario.

Habrà que atender en conjunto y con rapidez a las múltiples dificultades graves de la nación y a las excepcionales y transitorias derivadas de la guerra europea. Portugal, con los votos del Parlamento, ha definido ya cuál sería, en la actual conflagración europea, su actitud con Inglaterra, su secular aliada. El Gobierno se esforzará por realizar esos votos poniendo a salvo la dignidad y los intereses nacionales; continuará prestar los concursos necesarios para la victoria del derecho y de la justicia, que Inglaterra defiende con sus aliados, con los cuales el pueblo portugués ha manifestado varias veces su solidaridad moral.

Las relaciones que Portugal mantiene con las naciones neutrales son excelentes. El Ministerio procura consolidar y fomentar las de aquellas naciones que merecen al país una especial atención; el Brasil, a quien nos ligan por igual afectos e intereses, merece nuestro desvelo, así como España, nación amiga cuya vecindad determina la conveniencia de buscar mayor suma de beneficios para ambos países. El Gobierno empleará sus mejores esfuerzos en hacer cada vez más íntima la aproximación de esos países.

Conociéndose más íntimamente se pueden apreciar mejor las cualidades de unos y otros y estrechar los lazos de amistad. Con el Brasil ya se ha dado un paso importante en este sentido; respecto de España, el Ministerio está animado del mejor espíritu para llevar a feliz término las negociaciones pendientes, encaminadas a la celebración de un Tratado de comercio y navegación.

El Ministerio no perderá de vista, por el departamento de Guerra, las necesidades de defensa y conservación del territorio de la metrópoli y de las colonias, a la par que las responsabilidades dignamente tomadas por la alianza inglesa.

Convencido de que no hay verdadero Ejér-

cito sin una constante preparación para la guerra, continuará ejecutando la organización de 1911, cuyos resultados son eficaces.

El Gobierno procurará ejecutar progresivamente el programa ya definido; adquirirá material de guerra, velará por la perfecta instrucción de las tropas, habituándolas a ejercicios energéticos y a servicios de acción militar.

Apartará la política partidaria de las funciones del Ejército; reprimirá energicamente los actos y omisiones que afecten a la disciplina, y resolverá que en breve actúe el Consejo Superior de la Defensa Nacional.

En cuanto a la Marina, promete también realizar el programa naval dentro de los recursos con que se cuenta, fortificar las costas y mejorar la vigilancia de la pesca.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Una pena de muerte.

PONTEVEDRA, 3.—Ha comenzado la vista de la causa por el asesinato del juez municipal de Ribaduña, D. José Faiñas.

El fiscal pide la pena de muerte para el acusado.

La causa despertaba gran expectación por creer que se trataba de un crimen de carácter político.

El procesado se ha declarado único autor.

Hundimiento de un puente.

LÉRIDA, 2.—Se ha hundido el puente que comunicaba al pueblo de Alfarrás con el de Ibans de Noguera.

Fué un verdadero milagro que no ocurrieran desgracias.

Un grupo de obreros, al desplomarse el puente, quedó en un estribo, y otro grupo, en el opuesto.

El hundimiento del puente crea un conflicto en la comarca, pues quedan varios pueblos incomunicados, y a consecuencia de no poder pasar los operarios, las fábricas están paralizadas, así como los trabajos agrícolas de los términos municipales de aquellos pueblos.

El centenario del Gran Capitán.

CÓRDOBA, 2.—Se han celebrado en la catedral solemnes exequias en honor del Gran Capitán con motivo de cumplirse el cuarto centenario de su fallecimiento.

El acto ha estado lucidísimo, concurriendo a él representaciones oficiales y particulares. Predicó el magistral de esta basílica, entonando un responso el obispo de la diócesis.

También se celebraron honras fúnebres en las iglesias de San Pablo y San Hipólito, donde yacían la esposa y los padres, respectivamente, del insigne caudillo.

A las cuatro de la tarde se colocó la última piedra en el basamento de la estatua, que se inaugurará el próximo mes de Mayo.

Nuevo empresario del Real

Se ha verificado en el Ministerio de Instrucción pública la apertura del pliego presentado al concurso para el arrendamiento del teatro Real, del cual es firmante el Sr. Ercole Casali.

La proposición contiene, entre otras, las siguientes bases:

Primera. Acepta el pliego de condiciones, que mejora ofreciendo dar 50 funciones de noche y 10 de tarde.

Segunda. Estrenará durante la temporada una obra española, si la hubiera.

Tercera. Organizará una función a beneficio del establecimiento que el Ministerio de Instrucción pública indique.

Cuarta. Pondrá en escena una obra de repertorio español y otra extranjera no conocida aún en Madrid; y

Quinta. Organizará el debut de un alumno o alumnos que designe el Conservatorio.

En vista de tales condiciones se ha adjudicado el arriendo por este año al Sr. Casali.

Parece que éste se propone inaugurar la temporada en la segunda quincena del corriente.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Nuevas construcciones navales.

CÁDIZ, 3.—Se asegura que ha sido firmado el contrato para construir en el dique de Matagorda por la Constructora Naval un buque de 7.000 toneladas, y cuando se termine la grada nueva será también construido otro de 15.000 toneladas, de igual tipo que el trasatlántico rápido «Infanta Isabel», de gran lujo, y destinado igualmente a la carrera de América.

En los talleres de La Constructora trabajan 1.800 obreros.

Actualmente se está modificando el vapor «Alfonso XIII», recientemente adquirido.

Trabajan a bordo 500 operarios, con objeto de habilitar el buque para 2.000 pasajeros.

Llegada del Alfonso XIII.—Noticias de Méjico.

LA CORUÑA, 3.—El trasatlántico «Alfonso XIII», llegado a este puerto, trae 133 pasajeros de Cuba y 104 de Méjico; 31 de éstos vienen repatriados por el cónsul español.

Cuentan estos repatriados que la situación de Méjico sigue gravísima; los naturales del país hacen imposible la vida a los españoles.

Cuentan también que durante la travesía se levantó un fuerte ciclón, habiendo momentos de verdadero peligro.

El «Alfonso XIII» ha desembarcado en La Coruña 42 toneladas de monedas de plata y calderilla.

Verificado el desembarco, el trasatlántico ha salido para Gijón.

LOS DEBATES DEL CONGRESO

La rebaja de edades

Continuó ayer, al entrarse en el orden del día, la discusión del proyecto de rebaja de edades en el Ejército con igual lentitud que en las anteriores sesiones.

El Sr. Verdager reanudó su discurso en defensa de una enmienda al art. 2.º

El orador hace párrafos interminables y amplias digresiones, y el Sr. Dato le interrumpe, diciendo:

—Todo eso es muy interesante; pero su señoría no ha dicho nada de la enmienda. (Risas. Rumores de aprobación en la mayoría.)

El diputado regionalista continúa perorando durante una hora, y termina diciendo que, por torpeza del Gobierno, se está dando con esta discusión un espectáculo insensato y vergonzoso ante el país.

Contesta brevemente, por la Comisión, el Sr. Muga, y rectifica el Sr. Verdager.

Queda desechada la enmienda en votación nominal, pedida por regionalistas y republicanos.

Se da cuenta de otra enmienda, que firman el conde de Romanones, el Sr. Senante y otro representantes de minorías. Se refiere a la edad de los tenientes generales, pidiendo que en vez de pasar a la reserva a los sesenta y ocho años pasen a los setenta.

El conde de San Luis dice que la Comisión ha estudiado con preferente atención esta enmienda, y, en su deseo de transigir, la acepta, en el sentido de que no sean ni los sesenta y ocho años ni los setenta, sino los sesenta y nueve. Con ello concedemos un año más de vida militar a los tenientes generales.

El conde de Romanones, que se disponía a mantener íntegra la enmienda, la retira, en vista de que los regionalistas y republicanos piden votación nominal, y acepta lo que propone la Comisión, que es: sesenta y nueve años para los tenientes generales, sesenta y seis los de división y sesenta y tres los de brigada.

La presidencia propone prorrogar por dos horas más la sesión.

Así se acuerda, previa votación nominal.

El marqués de Camps apoya otra enmienda, también atañente al retiro de los generales.

Siguiendo el método obstruccionista, el orador se extiende en prolifas consideraciones, y consume hora y media.

Deséchase la enmienda en votación nominal, después de rechazarla lacónicamente el señor Muga.

Y se levanta la sesión.

Sindicatos industriales

Proyecto de ley.

El proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda en el Congreso concediendo determinados beneficios a los Sindicatos Industriales dice así:

1.º Gozarán de los beneficios de esta ley los Sindicatos Industriales o mercantiles que se hayan constituido con arreglo a los preceptos del Real decreto de 31 de Julio último.

2.º Los que se hayan constituido en la forma determinada en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de dicho Real decreto, aun cuando entre sus operaciones realicen las de compras al por mayor, siempre que se refieran a productos o mercaderías necesarias para la industria o comercio de sus asociados y los hayan de ceder a éstos precisamente al precio de coste, sin ganancia de ninguna clase.

3.º Los que se constituyan por artesanos y obreros de un mismo oficio o ramo residentes en una misma localidad y tengan por objeto el auxilio mutuo, con exclusión de objetivos políticos y sociales, siendo ajena a su función la intervención en los conflictos entre el capital y el trabajo y el auxilio a los asociados en las huelgas o paros colectivos de los mismos.

4.º Las agrupaciones de Sindicatos que se constituyan con arreglo a la presente ley, cuando tengan por objetivo favorecer el desenvolvimiento de los medios de acción de ellos y facilitarles su gestión y administración, conservando cada uno su responsabilidad propia para las operaciones que realicen.

Las entidades a que se refiere el núm. 3.º podrán adoptar la forma de Compañías anónimas o simplemente de Asociaciones.

Las entidades que se formen para facilitar la gestión y administración de los Sindicatos habrán de constituirse como Compañías anónimas y tendrán que someterse a la inspección del Gobierno. Podrán descontar los efectos de comercio, realizar a unas y otros anticipos de fondos, garantizar para la obtención de créditos en otros Bancos, efectuar endosos, recibir en depósito valores o metálico, abrir cuentas corrientes con interés o sin él y dedicarse, en general, a todas las operaciones bancarias que interesen a los Sindicatos o a sus asociados.

Podrán también abrir cuentas corrientes a los particulares o Sociedades.

Estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales por contribución y modificación de Sociedad, y de Timbre y de derechos de escritura, así como del impuesto de utilidades.

Estarán regidos los Sindicatos por un Consejo de administración.»

La elevación de los fletes

Hace algunos días el ministro de Fomento dirigió una circular a todas las Compañías navieras de España invitándolas a que facilitaran barcos y abarataran los fletes para la exportación de frutas del país al extranjero.

El Sr. Espada ha recibido ya la contestación de algunas de dichas Compañías accediendo a su invitación.

Confía el ministro en que casi todas las que faltan harán lo propio.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

Las operaciones en Rusia

Luchas encarnizadas.—Reforzando las posiciones.

PETROGRADO, 3.—Los rusos, después de cuatro días de luchas encarnizadas, han ocupado Jadoura, en la Bukovina.

Los alemanes han reforzado considerablemente la línea del Bug, empleando gran número de prisioneros franceses y belgas para fortificar la línea, en la que han establecido triples líneas de trincheras con bases de cemento armado para emplazar la artillería pesada.

Más de 12 000 rusos prisioneros.

VIENA, 2.—Parte oficial austro-húngara: «No hay acontecimientos de importancia en el frente ruso de la guerra.

Las tropas austro-húngaras, durante el mes de Noviembre, han cogido prisioneros en este frente a 78 oficiales y 12.032 hombres»

Reforzamos alemanes frente a Riga.

PARIS, 2.—A causa de las grandes pérdidas sufridas por los alemanes en el frente de Riga, han trasladado hacia dicho frente, en estos últimos días y a toda prisa, nuevos contingentes de la Landsturm no instruidos.

Las operaciones en Francia

Continúan los duelos de artillería.

PARIS, 3.—En Artois, en los sectores de Loos y del Bois-en-Hache, ha habido vivo cañoneo de una y otra parte.

Combates con torpedos aéreos al Noroeste de la cota 140.

Al Norte de Cinq chemins, el fuego hecho desde las trincheras francesas ha dispersado un destacamento alemán que intentaba aproximarse a ellas.

Los alemanes han lanzado unas 60 bombas sobre Arras.

Al Sur del Somme los franceses han volado, con éxito, delante de Fay una mina, que ha destruido un pequeño puesto alemán.

En Epargne, los franceses han volado una contramina, que ha trastornado los trabajos de zapa del enemigo.

Las operaciones en Austria

Reforzando las posiciones.—Hospital incendiado.—Luchas aéreas.

ROMA, 2.—Durante la jornada de ayer hubo una tregua de la infantería para reforzar las posiciones alcanzadas.

La artillería desarrolló una intensa acción, con el fin de romper las nuevas líneas de resistencia enemiga.

Los disparos habituales del adversario contra las habitaciones causaron un incendio en el hospital civil de Monfalcone, que fué rápidamente apagado.

Los aviones enemigos arrojaron algunas bombas sobre las aldeas de Paularo y Misincinis, en Carnia, no produciendo daño alguno.

En pequeños encuentros habidos tomamos al enemigo unos treinta prisioneros y una ametralladora.

El bombardeo de Gorizia.

VIENA, 3.—Los italianos siguen bombardeando Gorizia, ocasionando terribles escenas. En la iglesia de los Capuchinos han caído varias granadas. El padre Sabas resultó herido por una de ellas.

Naves enteras han ardiendo; por todas partes yacen cadáveres.

Las operaciones en Bélgica

Los alemanes preparan una nueva ofensiva.

AMSTERDAM, 2.—Telegrafían al *Belgische Standaard* que los alemanes hacen grandes transportes de tropas hacia el frente occidental de la guerra, concentrando fuerzas alrededor de Ypres.

No tendrá nada de extraño que se efectúe una nueva ofensiva y que el frente de Flandes, calmando desde hace meses, se despierte, por lo menos algunos días, bajo la actividad de los cañones.

Lo que demuestra que el enemigo reúne tropas alrededor de Ypres es la actividad que despliegan desde hace días los aviadores alemanes en esta parte del frente.

Lejos de asustarnos—dice el periódico—, esta nueva ofensiva alemana sería para nosotros un acontecimiento feliz, pues nos traería la certeza de una nueva derrota alemana y, por consecuencia, la pérdida de hombres para Alemania, que se agota seriamente.

Homenajes de simpatía.

EL HAVRE, 3.—El Gobierno belga ha recibido un homenaje de calurosa simpatía suscrita por los niños de las escuelas del Japón.

El documento es curiosísimo y precioso, y está escrito en bellas mayúsculas japonesas. Muchas personas amantes de la caligrafía solicitan verlo.

Sólo uno de los Comités organizados en Inglaterra para socorrer a los belgas ha reunido en los meses transcurridos desde su constitu-

ción la enorme suma de 27.500.000 francos. Las colectas continúan.

Una dama holandesa ha fundado en Maestricht una obra para misas por los soldados belgas muertos en la guerra.

Las limosnas recaudadas son remitidas a los capellanes castrenses del ejército belga, que son los que las celebran.

Servia, conquistada

La defensa de Monastir.—Situación de los serbios.

LONDRES, 3.—Las comunicaciones telegráficas entre Monastir y Salónica continuaban anoche; pero los prácticos militares consideran imposible que continúe la defensa en las circunstancias en que se halla.

Bulgaria se vanagloria de haber vencido a los serbios; pero esto no es cierto; el grueso de las fuerzas serbias está todavía útil.

Bulgaria anuncia su propósito de operar con los austroalemanes contra las fuerzas anglo-francesas.

Parte oficial francés.

PARIS, 2.—Ejército de Oriente.—El 1 de Diciembre aun estaba Monastir en poder de los serbios.

En el Cerna ha habido duelo de artillería.

La artillería búlgara ha disparado también hacia Kriwolac y Vajsan. Reina calma en el resto del frente.

Avanza austro-húngara.—Los prisioneros serbios.

VIENA, 2.—«Nuestras tropas continúan avanzando sobre Plevlje. Una columna atacó la altura de Gravina.

Después de anochecer atacamos una posición en una planicie situada a 10 kilómetros al Norte de Plevlje, la cual fué tenazmente defendida por los montenegrios.

El ejército del general Kowess cogió prisioneros durante el mes de Noviembre a 40.800 soldados serbios y 26.600 hombres en estado de empuñar las armas. Capturaron además 78 cañones y 12 ametralladoras.

El desastre serbio.

BERLÍN, 3.—El número de prisioneros serbios asciende a 140.000. Sólo las tropas austro-húngaras cogieron en el mes de Noviembre 40.800 soldados y 26.000 paisanos útiles para el servicio militar y tomaron 173 cañones y 12 ametralladoras.

Durante la guerra han muerto de 80 a 90.000 víctimas del tifus, cólera y disentería.

La situación en los Balcanes

Las relaciones entre Rumania y Rusia.—Transportes rusos en el Danubio.

GINEBRA, 2.—A pesar de la afirmación de Rumania de haber prohibido a los rusos utilizar el Danubio para los transportes militares, según un telegrama de Bucarest que publica la *Gaceta de Francfort*, ocurre lo contrario, pues no cesa el movimiento de navíos de guerra rusos en aguas del Danubio y territorio rumano.

El Gobierno búlgaro ha comunicado a Rumania que todos los navíos que se acerquen a la costa búlgara serán torpedeados.

Varios diarios de Budapest publican un telegrama de Sofía, según el cual, entre el Gobierno búlgaro y Rumania se ha llegado a un acuerdo para establecer en territorio rumano una zona neutral de tres kilómetros a lo largo de la frontera, para facilitar a Bulgaria las operaciones militares.

Por virtud de este acuerdo, Bulgaria se compromete a indemnizar por los daños que se causen por los obuses caídos en territorio rumano.

Una amenaza a Grecia.

MILÁN, 2.—Al *Secolo* le dicen de Atenas que los periódicos de la capital de Grecia dicen que Alemania y Austria han declarado a Atenas que si el Gobierno acepta las demandas de la Entente no considerarían, en adelante, a Macedonia como territorio amigo.

La campaña de Egipto

Djemaí pachá, generalísimo.—Actividad turco-alemana.

ROMA, 2.—El corresponsal de *La Tribuna* desmiente el rumor según el cual Djemaí pachá se había rebelado contra las autoridades otomanas.

Según este corresponsal, Djemaí pachá ha sido visto en los alrededores del canal de Suez, a la cabeza de algunas tropas poco numerosas.

El será quien tome el mando de las fuerzas otomanas contra Egipto.

Según noticias de Alejandría, no parece probable que los turco-alemanes hayan podido proveer a algunos indígenas de muchos oficiales, armas y municiones, con objeto de provocar la guerra santa.

Así y todo, la actividad es grande en las proximidades del canal.

Muchos oficiales, ingenieros y médicos alemanes han sido distribuidos en lugares de importancia.

La defensa del canal de Suez.

ATENAS, 2.—Comunican de Alejandría al periódico *Patris* que los trabajos emprendidos por la ingeniería británica para asegurar la defensa del canal de Suez están completamente acabados.

Desde hace varias semanas está absoluta-

mente prohibido a toda persona civil aproximarse a las obras de defensa.

Se sabe, sin embargo, que gracias a los trabajos efectuados, los ingleses podrían provocar fácilmente inundaciones que cubrirían vastas extensiones.

Sólomente los fuertes sobresaldrán sobre el agua y el a revisionamiento se hará por medio de barcos ligeros.

La lucha en el mar

Los alemanes y la navegación.

LONDRES, 2.—El ministerio de Negocios Extranjeros publica una carta dirigida al Almirantazgo por un conocido abogado, cuyo extracto sigue:

«He hablado hoy con el capitán de un buque que suco que me enseñó los papeles de a bordo, impresos en alemán y sueco, y firmados por la Aduana de Lulea (Suecia), certificando que el navío no llevaba contrabando de guerra.

El capitán me explicó que la Aduana sueca, antes de la salida de todo buque, telegrafía siempre a Berlín, avisando de la salida y asegurando que no lleva contrabando.

El capitán añadió que todos los buques suecos, al salir del Báltico, son detenidos a la entrada Sur del Sund, por buques-patrullas alemanas, que les someten a una metulosa visita.

Decisiones del Tribunal de presas.

PARIS, 2.—El *Diario Oficial* publica la sentencia del Tribunal de presas concerniente a los efectos cogidos el 22 de Abril de 1915 a bordo de buque español «Rioj»

Decide que la captura de 723 pieles en bruto, efectuada a bordo del «Rioja», quede declarada en efecto nula, y que el Estado francés pague las sumas que se fijan a los derechos habientes de dichas pieles.

Un submarino alemán en el Estrecho.

ALGERIAS, 3.—Circular con insistencia el rumor en Gibraltar de que en la noche última las baterías bajas de Punta de Europa hundieron a un submarino alemán que era perseguido desde el Estrecho por los cruceros ingleses y se arrojó a la costa creyendo podría burlar la vigilancia de que era objeto.

Dícese también que el submarino hizo explosión al naufragar, no habiendo aparecido resto alguno.

Tres barcos a pique.

LONDRES, 2.—Han sido echados a pique los vapores «Colen», «Malinche» y «Prince Orange».

Las tripulaciones de los dos primeros se han salvado.

Explicación de un relevo

Como era natural, han sido desmentidas en el Ministerio de Marina las versiones que circulaban sobre las causas que han originado el relevo del comandante del crucero «Reina Regente».

La versión oficial afirma que el relevo obedece a haber cumplido D. Emiliano Enriquez Loño, que es a quien se alude, el tiempo reglamentario en dicho destino.

Ayer firmó el Rey un decreto, concediéndole, en premio a sus servicios, la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco.

No obstante, nuestro colega *El Mundo* explica lo ocurrido en la siguiente forma: «Navegaba el crucero cerca de Chafarinas cuando salió a flote un submarino que enarbola la bandera alemana.

El capitán del submarino ordenó que fuese la tripulación en cubierta y vitoreó a España, mientras saludaba a nuestros marineros con la bandera.

Algunos individuos de la tripulación del «Reina Regente» vitorearon a Alemania.

En cuanto llegó esto a noticias del Gobierno, el ministro de Marina decretó el relevo del comandante de nuestro buque de guerra.»

NOTICIAS

Según leemos en *El Imparcial*, nuestro querido compañero en la Prensa el distinguido redactor de aquel diario D. Eduardo Muñoz, que sufre desde hace tiempo considerable quebranto en su salud, ha empeorado, hasta el punto de inspirar inquietud a sus deudos y amigos.

De todo corazón hacemos fervientes votos por que el brillante escritor recobre la salud perdida.

Ha dejado la dirección de *El Mundo* don Santiago Mataix, y le ha sustituido en ese cargo D. Augusto Vivaro, el notable escritor y periodista que tan brillante campaña viene haciendo en el estimado colega.

El nombre de Vivaro es firme garantía de su éxito. Que en su nuevo puesto obtenga nuestro querido compañero tantos triunfos como nosotros los deseamos.

El Sr. Mataix conserva la propiedad y gerencia de *El Mundo*.

Información de Guerra

Concurso.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (sección del duque de Ahumada).

Ayudante.

Nombrando ayudante de campo del general de división D. Eladio Salvat al teniente coronel D. Lino Sánchez Marinos y Hernández.

Ecós parlamentarios

Las secciones del Congreso han nombrado las Comisiones que han de entender en los proyectos siguientes:

Fijando las fuerzas navales para el año de 1916: Sres. González Villar, Calderón Ozores, Bullón, Amat, Encío, Tur y Gutiérrez de la Vega.

Construcción de un edificio con destino a prisión provincial de Zaragoza: Sres. Polavieja, Aguado, Bernar, Piniés, Aura Boronat, Verdguer, Gutiérrez de la Vega.

Autorizando al ministro de Fomento para aceptar el anticipo de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar la sección de Vitoria a la línea de Durango a Zamárraga: señores marqués de Valdeavia, Ibarra, Zapata, Calderón, Urquijo, marqués de Vivel y Argüelles.

Exenciones de tributos a Sindicatos industriales: Sres. Madariaga, Albarrán, Leonardo Rodríguez, Estrada, vizconde de Eza, Picón y Argüelles.

La Comisión de los reformistas, complementaria de la que ya tienen presentada y que se refiere a la fijación de plantillas, dice así:

«Provisionalmente regirán y servirán de base para el anticipo de las plantillas de jefes y oficiales propuestas por el ministro de la Guerra en la base 116 del proyecto de reorganización del Ejército, excepto la referente a oficiales subalternos, que continuará provisionalmente limitada a la cifra establecida en la plantilla que sirve de base al presupuesto para 1916.»

La Comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente sobre el de Marina.

Ante esta Comisión ha informado el señor Cajal, exponiendo la conveniencia de mejorar la situación del personal del Instituto de Alfonso XIII, que realiza actualmente trabajos de gran beneficio para el Tesoro.

La Comisión trató también del presupuesto de Gobernación, y con ocasión de esto se puso de relieve la diferencia de criterios entre las minorías liberal y democrática, en cuanto a la marcha que ha de seguirse en el examen y discusión de los presupuestos.

Los demócratas, reconociendo que se impone la aprobación del presupuesto, quieren que éste sea examinado y discutido con el detenimiento que merece.

El ex ministro demócrata Sr. Burell, que ayer regresó de Málaga, ha hecho las siguientes declaraciones que definen la actitud de la minoría a que pertenece:

«La minoría democrática no se negará a facilitar la discusión del proyecto de rebaja de edaños ni la de los demás, estimando que el Gobierno, al presentarlos a las Cortes, no ha hecho otra cosa que cumplir con el compromiso que el año anterior contrajo con las representaciones parlamentarias, aceptando los estímulos de éstas.

En cuanto a la discusión de los presupuestos, tampoco opondremos la menor dificultad, siempre que se trate de una reforma económica que resuelva todos los problemas que actualmente preocupan al país, para lo cual no sólo aceptaremos que se celebren sesiones dobles, sino que, si el Gobierno lo desea, hasta llegaríamos a la aceptación de una sesión permanente.

Pero si se trata únicamente de discutir o hacer como que se discute el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda, en el cual nada se resuelve y sólo se trata de legalizar una situación económica con miras a una determinada solución política, nos opondremos resultadamente a ningún género de componendas, y mucho menos a las que puedan intentarse in situ que no sea el salón de sesiones.»

NOTAS POLÍTICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno trasladó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Dijo que en el despacho con el Rey había informado al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios y del propósito del Gobierno de aceptar cuantas iniciativas de los diputados mejoren el proyecto presentado por el Gobierno, a fin de que el resultado no sea una obra de partido, sino una labor nacional. Ahora bien: el Gobierno insiste en su propósito de que las Cámaras se pronuncien brevemente en pro o en contra de estos proyectos.

Ha puesto a la firma del Rey un decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a la Junta Central de Repoblación y Colonización interior para establecer una colonia agrícola en los montes llamados Higuera y Valas, de la provincia de Cáceres.

Esta mañana no tenía el jefe del Gobierno noticia de la llegada a Ceuta del residente general francés, aunque sabe que no va a Melilla.

De Marruecos hay noticias muy satisfactorias y que demuestran el excelente resultado de la labor de pacificación y penetración en Afri-

ca que está desarrollando allí el general Jordana.

El jefe del Gobierno ha confirmado que es exacta la noticia de haber sido rescatados los dos marineros naufragos ingleses que tenían secuestrados los moros. Los dos ingleses serán conducidos a Melilla en el cañonero «Recalde».

De asuntos parlamentarios, dijo el Sr. Dato que tenía conocimiento de que algunas personalidades parlamentarias andan buscando una fórmula que ponga término al actual conflicto. En este punto, el Sr. Dato insistió en sus ya conocidas manifestaciones.

La Comisión de Sevilla que ha venido a Madrid a gestionar la rebaja de las tarifas impuestas por el Ayuntamiento ha visitado al jefe del Gobierno para recabar su apoyo en favor de las pretensiones del Comercio y de la industria sevillanas.

En Gobernación.

Esta mañana han visitado al Sr. Sánchez Guerra los comisionados de Sevilla representantes de la industria y el comercio de aquella capital para denunciarle el incumplimiento por parte de aquel Ayuntamiento de una de las bases que últimamente sirvieron de base para el acuerdo.

Esta tarde conferenciarán con los representantes en Cortes.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros del ramo de agua en Barcelona.

El Sr. Sánchez Guerra se encuentra hoy muy satisfecho del gobernador de aquella capital por las acertadas gestiones que ha realizado hasta conseguir una solución satisfactoria.

EN EL HIPÓDROMO

Carreras de caballos

Se verificaron ayer las suspendidas del domingo, con el siguiente resultado:

Primera carrera.—Militar de vallas («handicap»).—Para caballos y yeguas, propiedad del Estado o de Armas, de señores oficiales.

Distancia, 2.200 metros. Premios: 700 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Ganó «Sopapo», pagándose a seis pesetas por duro.

Segunda.—«Manzanares» («handicap»).—Para toda clase de potros enteros y potrancas, de dos años, nacidos y criados en España, que hayan tomado parte en la carrera «Luznariz».

Distancia, 1.400 metros. Premio, 1.500 pesetas.

Corrieron «Oceánico» y «Pera», ganando el primero, que se pagó a 7,50 pesetas.

Tercera.—«Handicap».—Para toda clase de potros y potrancas de dos años, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un primer premio en esta reunión.

Distancia, 1.400 metros. Premio, 1.000 pesetas.

Ganó «Cancha», del conde de la Cimera, que se pagó, en compañía de «Manigero», del mismo dueño, a 11,50 pesetas como ganadores y a 5,50 como colocados; en segundo lugar llegó «Mimó», pagándose por él 18 pesetas por duro.

Al terminar la tercera carrera se procedió a la subasta de tres caballos del señor conde de la Cimera, reservándose éste el derecho de hacérselos correr en las carreras del próximo domingo.

Eran: «Cancha», yegua H. A. A.; «La Goya», yegua P. S.; y «Libertin», caballo H. A. A.; pero ninguno de los tres fué adquirido.

Cuarta.—«Lisbon» («handicap»).—Para caballos enteros y yeguas pura sangre, de dos años en adelante.

Distancia, 1.400 metros. Premio, 1.500 pesetas.

Llegaron primero y segundo «Lacteo» y «Wonderland», de los Sres. Andría Torrepalma y conde del Rincón, pagándose por el primero 17 y 12 pesetas, como ganador y colocado, y por el segundo, 22,50.

Quinta.—«Lozoya» («handicap»).—Para caballos enteros, castrados y yeguas cruzadas y angloárabes, de tres años en adelante.

Distancia, 2.200 metros. Premio, 1.500 pesetas.

Llegó primero «Bohemio», y segundo, «Chispero». «Prote» se despidió, siendo una lástima, pues iba haciendo una buena carrera. Se pagó el ganador a 21,50 y a 8,50 pesetas, y «Chispero» a 12,50.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió en audiencia a los generales Menacho, Orozco, Bazán, Moragas, Ordóñez, Rodríguez y Jordán de Urríes; a los coroneles Boceta y Mayandía; al teniente coronel Meigar; a los comandantes Cebrían y Téllez de Sotomayor; a los capitanes marqués de Aymerich, Bustos, Iradier y Aparici, y al teniente de navío Sr. Jácome.

A S. M. la Reina ofrecieron sus respetos los vizcondes de Roda y los marqueses del Real Tesoro.

La Mesa del Congreso llevó a la sanción las últimas leyes votadas.

Hizo la primera guardia en Palacio, como gentilhombre de Cámara, el primogénito de los duques de Seo de Urgel, capitán D. Arsenio Martínez Campos.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 de Diciembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos diez. En escaños y tribunas, muy poca concurrencia. En el banco azul, solo el ministro de Gracia y Justicia. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley cediendo parte de los terrenos que el Estado posee en la provincia para la construcción de una Facultad de Medicina con su Hospital clínico.

Secretaría judicial.

Se reanuda la discusión de este proyecto, y el Sr. Blanco y Rajoy impugna el art. 5.º, contestándole el señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Polo y Peyrolón combate también el artículo 5.º, pidiendo que borre del mismo la excepción que se hace de las Audiencias de Madrid y Barcelona para la provisión de las plazas de secretarios de las Audiencias territoriales.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice no puede desaprobar la excepción, pues para dichas plazas se necesita la oposición y, por tanto, no puede proveerse por concurso como las restantes.

Sin más debate se aprueba el art. 5.º Al art. 6.º el Sr. Ruiz Jiménez retira una enmienda después de declarar el señor marqués de Grijalba, presidente de la Comisión, que acepta en parte el espíritu de la misma.

El Sr. Muñoz Chaves apoya otra al mismo artículo. El Sr. Cortázar se lamenta de que en el curso de esta discusión se venga empleando las palabras trasladas de jueces en lugar de traslación de jueces, y concursar en vez de concurrir, pues el primero de estos nombres no existe en castellano.

El señor marqués de Grijalba: En ningún párrafo del dictamen figuran dichas palabras. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 3 de Diciembre de 1915.

Preside el Sr. González Besada, y abre la sesión a las tres y media en punto, con muy pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas.

En el banco azul, está solo el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Sres. Padrós y Sánchez Robledo formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Rivas Mateo pide que se restablezca la escuela gradual para los maestros, y pide que en los Institutos se dé la enseñanza física, como es debido, y no con libros de texto.

Dice que es escandaloso que se dé el caso de conceder notas de sobresaliente por cinco pesetas, como está ocurriendo.

El ministro de Instrucción pública contesta que en efecto es deficiente y en algunos casos absurda la enseñanza física que se da en España, y que en cuanto de él dependa se propone modificar el actual estado de enseñanza, pero que para ello tropieza con intereses creados y con la penuria económica del presupuesto.

Rectifica el Sr. Rivas Mateo y ruega al ministro que vea el modo de que por los profesores se saque al campo a los niños, siquiera una vez por semana.

Después dirige al ministro de Fomento un ruego relacionado con la higiene de los vagones de ferrocarriles y la desinfección de los mismos destinados al transporte de ganados.

Pide, por último, que se obligue a las Compañías de ferrocarriles a cerrar las zanja y hoyos que hay a los lados de las vías férreas, que al desecarse producen el microbio del paludismo.

Le contesta el ministro de Fomento, que se presenta luciendo un flamante uniforme. Sube a la tribuna, y lee un proyecto de ley concediendo una subvención a la Junta de Obras del puerto de Huelva.

Se reanuda la interpelación acerca de la situación de los españoles en Méjico.

Continúa su rectificación el Sr. Ortega y Gasset.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 1	Día 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 40	69 79
» E 25.000 »	71 81	70 00
» D 12.500 »	72 40	70 40
» C 5.000 »	75 35	72 50
» B 2.500 »	75 99	74 20
» A 500 »	76 25	74 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	74 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	72 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	76 30
» E 12.000 »	00 00	76 40
» D 6.000 »	00 00	00 00
» C 4.000 »	83 60	00 00
» B 2.000 »	83 60	00 00
» A 1.000 »	00 00	79 50
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	45 45
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	86 30
» B 2.500 »	00 00	86 30
» A 500 »	87 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	74 10
» E 25.000 »	00 00	93 50
» D 12.000 »	94 50	94 20
» C 5.000 »	94 55	94 75
» B 2.500 »	94 65	94 70
» A 500 »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 1/2 %		
Serie A.....	100 25	100 25
» B.....	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación interior 31 5/8 %.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Dudas (y obras).....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	100 65	100 75
Idem id. al 4 por 1000.....	92 20	92 10
Acciones del Banco de España.....	452 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos.....	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	00 00	000 00
Idem del Banco de Castilla.....	00 00	000 00
Idem del Hispanoamericano.....	00 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	000 00	062 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preferentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	70 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	363 00	00 00
Id. id. id. y Arizas obligaciones.....	300 00	00 00
Nortes (acciones).....	343 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista billete.....	90 10	90 50
Londres, a la vista.....	25 07	24 99

PROYECTO DE LEY

Las fuerzas navales para 1916

El proyecto de ley de fuerzas navales para 1916, presentado al Congreso, dice así:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio que deben figurar durante el año de 1916 son las siguientes:

Escuadra de instrucción.

Plana Mayor de la Escuadra, doce meses en tercera situación para los efectos administrativos.

Buques que componen la escuadra.

Acorazado «España», doce meses en tercera situación.

Acorazado «Alfonso XIII», doce meses en tercera situación.

Acorazado «Jaime I», tres meses en período de pruebas y seis en tercera situación.

Acorazado «Pelayo», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Carlos V», doce meses en tercera situación.

Crucero protegido de primera clase «Cataluña», doce meses en tercera situación.

Crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación.

Crucero «Río de la Plata», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Bustamante», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Villamil», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Cadarso», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Osado», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Proserpina», doce meses en tercera situación.

Contratorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Torpederos de primera clase número uno al veinte, doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Cañonero «Marqués de la Victoria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Don Alvaro de Bazán», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Recalde», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Laya», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Bonifaz», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Lauria», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Marqués de Molins», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Temerario», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación.

Cañonero «Mac Mahón», doce meses en tercera situación.

Lancha cañonera «Perla», doce meses en tercera situación.

Guardapesca «Dorado», doce meses en tercera situación.

Guardapesca «Delfín», doce meses en tercera situación.

Guardapesca «Gaviota», doce meses en tercera situación.

Lancha «Cartagenera», doce meses en tercera situación.

Torpedero de primera clase número 41, doce meses en tercera situación.

Torpedero de segunda clase número 45, doce meses en tercera situación.

Seis escampavías, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.

Aviso «Uranus», doce meses en tercera situación.

Aviso «Giraldá», seis meses en tercera situación y seis meses en reserva de segundo grado.

Transporte «Almirante Lobo», doce meses en tercera situación.

Buques escuelas.

Crucero protegido de segunda clase «Reina Regente», Escuela de guardias marinas, doce meses en tercera situación.

Corbeta «Nautilus», Escuela de Aprendices marinos, doce meses en tercera situación.

Corbeta «Villa de Bilbao», Escuela de Aprendices marinos, doce meses en situación especial.

Estaciones torpedistas.

Mahón Fernells, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Cádiz, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Ferrol, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Cartagena, dos meses en tercera situación y diez meses en reserva de segundo grado.

Art. 2.º Para las dotaciones de los buques, puertos militares, arsenales, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas 11.227 marinos y 4.160 soldados con sus correspondientes clases.

Art. 3.º En casos de accidentes de mar, reparaciones, carenas, construcción de nuevos buques o conveniencias del servicio podrán ser substituidas unas unidades por otras, siempre que los gastos no excedan de los créditos concedidos para fuerzas navales por la ley de Presupuestos y darse de baja las unidades que sea preciso.

Art. 4.º Asimismo, y bajo esta misma condición, se podrá siempre que la necesidad lo exija destinar algún buque a Ultramar o al extranjero con el aumento de goces consiguientes, compensado con la disminución que se obtenga en la de otros buques, ínterin las Cortes no concedan el crédito necesario si dicha disminución no fuese suficiente.

Art. 5.º Cuando un buque cambie de situación antes o fuera de la provisión del presupuesto, el personal desembarcado del mismo percibirá los haberes que le correspondan con aplicación al crédito que figure en el buque para aquella atención.

Art. 6.º El ministro de Marina queda autorizado, siempre que las necesidades del servicio lo requieran, para substituir unos individuos por otros de todas clases y categorías en las dotaciones de los buques, dentro de los créditos totales consignados en el presupuesto para fuerzas navales, así como para atender con las economías que se obtengan en el curso del ejercicio en los gastos que afectan a los que ocasiona la dotación y el armamento de los buques que se adquieren en España o en el extranjero, así como a la inspección y vigilancia de las obras y a la instrucción previa del personal en los astilleros y fábricas.

Mechero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.— A las 9 3/4, Anibal
- A las 7, El sexo débil.
- LARA.— A las 6 1/2, El jarabe de pico y El kilométrico
- A las 10 1/2, Fantasmas.
- ZARZUELA.— A las 6 1/2, Una buena muchacha
- A las 9 1/2, Una buena muchacha
- ESLAVA.— A las 6 La invitación al vals
- A las 10 1/2, El capricho de las damas.
- INFANTA ISABEL.— A las 6 Espectros, y Yo amo, tú amas...
- A las 10, Sor Simona y Yo amo, tú amas...
- APOLO.— A las 6 El amigo Melquiades
- A las 7 1/4, La mazorca Roja.
- A las 10 1/4, El nidol del principal.
- A las 11 3/4, Diana Cazadora.
- COMICO.— A las 6 (do 12) El gusanode luz y La casa de Quirós.
- PRICE.— A las 5, Gran Concierto
- A las 10, El Cristo de la Vega.
- CERVANTES.— Compañía Simó-Raso.— A las 6 1/2, La mar salada.
- A las 10 1/2, Lopez de coria.
- VODEVIL (antes Salón Regio).— A las 6 1/2 El bebé de mi mujer.
- A las 10 1/2, El debut de Robin et.
- MARTIN.— A las 6, La alegre trompetería.
- A las 7 1/4, La carne flaca.
- A las 10 1/2, La corte de Faraón.
- A las 11 3/4, El harén.
- NOVEDADES.— A las 6, El tío de las café
- A las 7 1/4, La Famosa.
- A las 9 1/4, La tragedia del pierrot.
- A las 10 1/4, La declaración de la guerra.
- A las 11 3/4, La real hembra.
- COLISEO IMPERIAL.— A las 5 1/2, La venta de los alamos.
- A las 6 1/2, Las fraguas y Mentir a tiempo.
- A las 9 1/2, El sobrino del ministro.
- A las 10 1/2, La moza del llano.
- BARBIERI.— A las 8 3/4 La virgen de Utrer
- A las 10, Gente de alforja.
- A las 11 y 1/2, Sarafina la Rubiales.
- ROMEA.— Cine na y variedades.— Sección as 6, 7, 10 y 11 1/4 grandes exitos.
- La lámpara maravillosa.
- BENAVENTE.— De 5 a 12 1/2, sección continua de cine mágico.
- IDEAL POLISTILO.— (Villanueva, 28).— Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.— Pattines, cine matógrafo, bar y patisserie.
- PALACIO DE PROYECCIONES.— Sección continua de cine matógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.
- GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).— De seis a una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras ociones.
- CINEMA X.— Gran sección continua de 4 a 11, éxitos grandiosos.
- GRAN VIA.— Secciones continuas de 4 a 11 Benitas programas.—

DIEZ CUPONES
 como el propietario dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
 regalo de
Diario de la Marina

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COMBUSTIBLE EN LA MARINA

Por el Comandante de Ingenieros de la Armada D. JOAQUÍN CONCAS

(CONCLUSIÓN)

Se repartieron individualmente todos los oficiales de nuestra Armada; pero hay que confesar que la colectividad, por un conjunto de circunstancias que habrán de examinarse en este informe, no piensa del mismo modo, es decir, no se manifiesta resuelta a procurar la sustitución inmediata de los carbones ingleses por los nacionales, sencillamente porque no considera a éstos como factores indispensables a la independencia y verdadero poder militar de sus escuadras.

«La Marina ha de cuidar la condición primordial de independencia que inspiró desde hace un siglo a sus más esclarecidos miembros, posponiéndola a la de máxima eficiencia militar de sus buques. En rigor, si fuera cierto que con los combustibles nacionales no la era posible obtener dicho máximo y estuviera «segura de obtenerle en todo tiempo» empleando combustibles extranjeros, no sería justo imponerle

el consumo nacional en nombre de la protección debida a la industria hullera.»

No seguiré copiando el libro del Sr. Aldaro, pues con lo expuesto basta, y en la mente de todos está la necesidad, cada día más patente, de hacer independientes los servicios de aprovisionamiento de nuestra flota.

En nuestra Armada, se exige para nuestros buques el carbón grueso de Cardiff; pero no sólo ha de ser de Cardiff, sino de ciertas minas especiales, escogidas por el Almirantazgo inglés como mejores. Ahora bien; en el caso de una guerra, declarado el carbón contrabando, no será posible traer el carbón inglés; pero suponiendo el caso de que algún proveedor, burlando la neutralidad, nos proveyese de algún carbón inglés, es posible que fuese de Cardiff; pero seguramente no sería de las minas intervenidas por el Almirantazgo, dándose el paradójico caso de que los buques quemaran mejor carbón en tiempo de paz que en tiempo de guerra, es decir, que den mejor rendimiento, más velocidad, más radio de acción, etc., en tiempo de paz que en tiempo de guerra, cuando precisamente se hacen y se preparan para lo contrario.

A algunos parecerá más natural el quemar carbón bueno mientras se pueda, y después tomar el

que se encuentre; pero esto tampoco es posible: primero, porque no estando preparado el mercado, ni los medios de explotación para este gran consumo, no se podría obtener la cantidad necesaria en un momento dado, sin contar los medios de transporte, distribución, etc., cuya creación en momentos de angustia requería otro Lloyd George con muchísimo dinero; y segundo, porque se caería en el inconveniente, señalado por el General Alzola, de que no se estaría «acostumbrado» a quemar este carbón y no es sólo el personal el que no estaría acostumbrado, sino también el material, pues no estando proporcionadas nuestras calderas para quemar el carbón español, no darían el rendimiento debido, con pérdida de la velocidad, es decir, de uno de los principales factores de combate.

Es preciso afrontar el problema al ejemplo de Alemania, Francia, Rusia, el Japón y otras naciones que se propusieron dejar de ser tributarias de Inglaterra, y han resuelto el problema de suministro de sus escuadras, ateniéndose a aprovechar sus propios combustibles naturales después de estudiarlos y clasificarlos y de desenvolver su producción. ¿Y por qué no hemos de resolverlo nosotros? ¿Es que todas estas naciones poseían tan buen o mejor carbón que Cardiff? Y entonces, por qué no se cotiza en el mer-

cado como el carbón inglés? ¿Es que nuestros carbones son inferiores a los franceses, alemanes, etc.?

Si se estudia detenidamente diversas clases y tipos de calderas, se verá que, según las naciones de que procedan, varían las características de las mismas, es decir, la superficie de parilla, la superficie de caldeo, las claras de las parillas, etc., y la relación entre unas y otras, o lo que es lo mismo, que cada nación ha proporcionado sus calderas al carbón que había de quemar, y no el carbón a las calderas, porque éstas se construyen a voluntad del hombre, pero las minas y la calidad del carbón le da la naturaleza.

Creo haber dejado suficientemente demostrada la necesidad de usar exclusivamente carbón nacional en nuestros buques de guerra, y dejo para otra parte de mi artículo el demostrar la posibilidad de hacerlo, combatiendo el error en que se está sobre la calidad de nuestros carbones, pero habían de ser éstos malos y seguiría abogando por el uso exclusivo de ellos por la independencia que se obtiene con el uso del propio combustible, y si es un principio de buena economía el que un país se baste a sí propio, resulta una verdadera necesidad cuando se trata de la defensa de la patria.

Madrid, 1915.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905. 419 millones 845.900 frs. Fin 1910. 983 millones 383.900 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.
--	--

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hambre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 20 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de buques, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cañones de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Svea); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmsala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Boris», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 16.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 2.900 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Incorporado al Instituto de San Isidro Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» . . . de 7.500 id.
- «CADIZ» . . . de 7.500 id.
- «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

- «MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
- «CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
- «MARTIN SAENZ» . . . de 5.000 id.
- «PIO IX» . . . de 6.000 id.
- «CATALINA» . . . de 8.000 id.
- «BALMES» . . . de 6.500 id.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 2; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalbo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los atectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmodico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas bondades de este cuerpo, provoca los ácidos sulfocombinados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un estomacal notablemente. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantes que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un iódoro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos crónicos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónicoconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células aletargadas por la enfermedad.

En el artiritismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lezanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que nutren, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito.

ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamientos

Cádiz, ESPAÑA

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.